

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 27 de junio de 2017, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 9 de junio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios mediante promoción interna.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 15 de junio de 2017, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 118, de 22 de junio de 2017.

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar el texto de la convocatoria como sigue:

Primero. En el Anexo I, página 59, y para la plaza con código 04/2017/CU.

Donde dice:

Área de conocimiento: Química y Física.

Actividad docente: Química y Física I.

Debe decir:

Área de conocimiento: Química Física.

Actividad docente: Química Física I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha Resolución en BOE, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto este no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 27 de junio de 2017.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.